

## INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 25 de Marzo de 2015

Señores  
Accionistas  
SUPTEC S. A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que presenta a ustedes la Administración.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SUPTEC S. A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sugiero que de conformidad como se ha venido desarrollando la empresa, espero que se continúe de la misma manera.

Atentamente,

Dr. Luis Anibal Moreno  
COMISARIO

C. Luis Anibal Moreno

## INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 25 de Marzo de 2015

Señores  
Accionistas  
SUPTEC S. A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92 1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que presenta a ustedes la Administración.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SUPTEC S. A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sugiero que de conformidad como se ha venido desarrollando la empresa, espero que se continúe de la misma manera.

Atentamente,

  
Dr. Luis Anibal Moreno  
COMISARIO

C. la Junta de Accionistas